BOLAÑOS

El Doctor Pedro de Andrada, alcalde mayor en las villas e lugares del Campo de Calatrava por Su Majestad, hago saber a vos el Concejo. Justicia e regimiento de la villa de Bolaños que en virtud de una Cedula real de Su Majestad de veinte e siete dias del mes de octubre del año pasado de setenta e cinco se me cometio e mando enviase a todas las villas e lugares deste Campo de Calatrava y a las de señorio que se hobiesen isimido una instrucion e memoria de las relaciones que se han de hacer enviar a Su Majestad para la discrecion e historia de los pueblos desta Orden y en cumplimiento de la dicha cedula os envie la dicha instruccion impresa e os mande que en vuestro Ayuntamiento os juntasedes e nombrasedes personas quales conviniesen para hacer la dicha discrecion e cumpliesedes en todo la dicha Cedula real que fue inserta en dicho mandamiento y aunque ha tanto tiempo que este se os notifico no habeis enviado la dicha discrecion a cuya causa Su Majestad por otra su Cedula real dada en San Lorenzo a siete dias del mes de agosto proximo pasado deste año de setenta y ocho me envia a cometer e mendar haga cumplir la dicha cedula de veinte e siete de octubre del dicho año de setenta e cinco y en su cumplimiento prove e mande se hagan las dichas relaciones conforme a las dichas memorias e instruciones e tengais mucho cuidado de me las enviar las mas cumplidas, ciertas e verdaderas que sea posible para que yo las envie a Su Majestad como por las dichas cedulas reales se ordena e manda, por tanto vos mando que luego como este mandamiento recibais si estuviere fecha la dicha discrecion se la entregeis al portador y en caso que no este fecha proveais que las personas que estuvieren nombradas e se nombraren la hagan con la mayor brevedad que sea posible e me las enviareis, para que yo las envie a Su Majestad, como por la dicha Cedula real se me manda lo que asi cumplid sin perder punto en ello so pena que a vuestra costa enviare persona que os apremie a ello y si acaso no tuvieredes la dicha instrucion e memoria impresa para hacer la dicha discrecion avisareis dello porque se os envie porque de nuevo junto el mandamiento con la dicha cedula se me ha enviado otra relacion fecho en Almagro a tres

de diciembre de mil quinientos setenta y ocho años. Licenciado Pedro

Andrada.—Escribano Ambrosio de Molinà.

En la villa de Bolaños en cinco de diciembre de mil e quinientos y setenta y ocho años lei e notifique el mandamiento del Ilustre Señor Doctor Andrada y Alcalde Mayor de suso e a los señores Melchor Ruiz, alcalde e Mateo Sanchez, regidor en personas estando en la plaza, los cuales dixeron que lo obedecen e me mandaban y mandaron a mi el escribano ques en cuyo poder esta la cedula, de la orden que se ha de tener en la dicha descricion, la de con las diligencias hechas para que se vea si falta alguna por hacer se haga y envie e den razon dentro de sigundo dia de lo que aclararen dello, para que asi se tenga el acuerdo de lo que declaren e dellos se ha hecho e si se ha enviado al Alcalde Mayor para que en todo se cumpla lo mandado por el dicho señor Alcalde Mayor y lo firmaron. Testigo Pedro Lopez de Sierra, vecinos de Almoradiel y Bartolome Sacristan el mozo, vecinos de esta.—Melchor Ruis.—Matheo Sanchez.—Sebastian de Valverde, escribano.

En Bolaños en seis dias del mes de diciembre de mil e quinientos y setenta y ocho años los señores Melchor Ruiz, alcalde y Matheo Sanchez regidor, habiendo visto el mandamiento del dicho señor Alcalde Mayor dado en veinte e nueve de noviembre de mil e quinientos y setenta e cinco años e las diligencias hechas en su cumplimiento para el entrego de la orden que se habia de tener en responder a los capitulos questan en un pliego de suso en que paresce haberse entregado los capitulos de molde a Agustin del Castillo, clerigo, vecino desta para que la hagan mandaron se les notifique, de y entregue luego los dichos capitulos de molde, que a ellos tuviere ordenado y respondido para que se envien o acaben luego y lo firmaron de sus nombres. Melchor Ruiz, Matheo Sanchez por su mandado Sebastian de Valverde, escribano. Este dia se notifico al dicho Agustin del Castillo, clerigo, e dixo que la buscara y dara escrita dentro de segundo dia como la tiene hecha. Sebastian de Valverde, escribano.

Lo que se responde a esta instrucion que Su Majestad envio a la

villa de Bolaños para la descripcion y historia de ella.

1.—El nombre de este pueblo es Bolaños y no se tienen noticia de otro sospechase que le fue impuesto por algun aicaide de este nom-

bre despues que el Rey don Alonso gano esta Comarca.

2.—Parece que este pueblo fue antiguo por la obra del castillo parece haber sido en su principio de christianos porque en la torre que dicen Prieta esta una cruz en una esquina en una piedra labrada fue destruido en la general destrucion de España. Parece muy claro haberse reedificado, porque el asiento del castillo antiguo se ve hoy dia con las plantas de las torres, solo ha quedado de lo antiguo la torre que dicen Prieta (que entonces estaba al oriente con todo el lien-

zo del muro que corre al medio dia, al cabo de el esta una pared de una torre terriza, despues parece que fue reedificado, mas adentro otro cuerpo a la parte de oriente, veese claro por lo pegado del muro. Hizose despues una torre no mala para aquel tiempo. Hay baños afuera y dentro del castillo con sus acueductos y servicios. Hay enterramientos de moros. Parece no haber sido lugar de cuentos pues el Rey don Alonso octavo no hizo de el caso cuando gano estas tierras de los moros, aunque llego a Calatrava que dice la Vieja al rio Guadiana y Alarcos y Salvatierra todos distantes tres leguas.

- 3.—Es villa antigua porque lo era cuando la reina doña Berenguela la dio privilegio (segun se dira adelante) padecio la misma mudanza que el castillo porque el año de mil y quinientos y dos (segun dicen) vino un acueducto grande a dar a Almagro, media legua de esta alli le hicieron un parapeto, vino pues por un llano abaxo a dar a Bolaños y de improviso en una noche se anego todo el lugar que solo quedo la iglesia que estaba en lo ultimo de el. El Maestre don Pedro Jiron les hizo merced de un bosque o corral de caza que tenia contiguo al castillo y les ayudo a reparar el lugar.
- 4.—Cuentase del reino de Toledo, tierra de la Mancha a la fin de ella.
- 6.—Tiene por armas un cordero y un espada y un bollo no se sabe que principio tuviesen mas de que se hallan pintadas en la iglesia vieja y Audiencia. Sospechase que al tiempo que los moros se dieron debiera ser alcaide algun caballero de este nombre, debia tener otro al tiempo que Oreto fue cabeza de estas tierras.
 - 7.—Es de Su Majestad por ser de la Orden de Calatrava.
- 8.—Van los pueblos de Calatrava a comun a Almagro do esta la gobernacion.
- 9.—Van las apelaciones de segunda instancia a la gobernacion que esta en Almagro de esta media legua o a Granada treinta y seis y por ser de Orden si quieren al Consejo de Ordenes que esta en Corte.
- 10.—Es como esta dicho de la Gobernacion de Calatrava, van las apelaciones de esta al Gobernador.
- 11.—Cae en el Arzobispado de Toledo veinte de este, su Vicario es Cibdad Real, tres leguas.
 - 12.—Es de Calatrava como esta dicho.
- 13.—A la parte del oriente tiene a Manzanares y la Bembrilla a la par, de este cinco leguas grandes de camino llano.
- 14.—Al mediodia tiene al Moral declinado al susueste de camino muy aspero, de este dos leguas pequeñas.
 - 15.—Al poniente tiene Almagro a media legua de camino llano.
- 16.—Al norte tiene a Daimiel declinado al nornordeste, tres leguas de este de camino llano.

17.—El asiento de este pueblo es parte de el en camino llano, parte de el sierra declive al poniente. La primera parte de el al occidente salobral y por esta razon muy frio, lo demas es calor y templado y muy sano, tanto que en tiempo de peste muchos vecinos de otros lugares se vinieron a vivir a el y fue muy sano sin le guardar.

18.—Tiene poca leña, acabase porque el termino del valle que es comun con Almagro y el Moral y Manzanares han hecho arroturas y sacado la leña de raiz, esperase que en pocos años no la habra hanse acabado las cazas de venados hay lobos por la vecindad de Sierra Mo-

rena, cria muchas liebres, perdices si se guardasen.

19.—Tiene por la parte del oriente junto con el camino de Manzanares la Sierra del Pardillo, al surueste la Sierra del Caño, el Cerro los Lobos, el Spartosillo y Cabeza Llorosa, todo se nombra valle, vienen casi contiguas de la Sierra de Alcaraz do nasce Guadiana van a Sierra Morena.

20.—Tiene al norte a Guadiana cuatro leguas infame pescado, pero admirables anguilas y muchas aves de agua; al medio dia el arroyo Xabalon dos leguas de este vase declinando al poniente hasta meterse en Guadiana, no corre siempre, intose echarle agua no se de que fuente en la Sierra de Alcaraz y se ha gastado en ello.

21.—No tiene ribera cerca, tiene huertos de regadio de pozos, hay frutales como son higos, bembrillos, manzanos, duraznos, grandes me-

lones y buenos y toda suerte de hortalizas.

- 23.—Beben de pozos someros a estado y medio y menos por la parte mas baxa por la sierra a tres estados las aguas en comun son agrias y muy sanas y para los naturales de mucho gusto no se tiene cuenta con la dulce para beber van a moler a Guadiana cuatro leguas al norte y a Xabalon, cuando corre, dos leguas al medio dia.
- 24.—Los pastos son comunes, tiene una dehesa boyal el pueblo dicese la Mocheda.
 - 25.—Tiene de Encomienda el castillo, no hay cortijo de cuenta.
- 26.—Es tierra de labor cogese pan, vino, garbanzos, frutas, crianse pocos ganados por ser pobres los labradores, hay cuatro mil cabezas de ganado de lana, cuatrocientas cabras, cincuenta vacas cuarenta yeguas, no hay puercos con el año esteril segun adelante se dira, solia tener los años pasados dos mil fanegas de pan, este año de 1577 y 78 ha tenido de todo pan cuatrocientas fanegas por pecados nuestros, tiene falta de madera de pino proveese de Alcaraz.
- 27.—Hay venas de hierro de que barruntan ser el agua agria y venas de almagre, es un color colorado.
- 32.—El sitio en que esta poblado es llano la mayor parte de el que es al occidente, lo que es al oriento es cuesta declive al poniente es abierto.

- 33.—Tiene un castillo de dos torres, la muralla de tierra no bien reparada, tiene los coseletes que es obligado a tener el Comendador aun no los han traido a el.
- 34.—Es alcaide don Diego de Cordova, esta anexa la alcaidia a la Encomienda proveela Su Majestad como Maestre, vale la alcaidia ochenta mil maravedis, tiene preeminencia en el pueblo de nombrar fiel, vale la Encomienda cinco mil ducados y mas con los anexos.
- 35.—Los edificios son comunes, por ser los vecinos pobres la materia la tienen dentro de casa de tierra y piedras por ser calos y por esta buena para tapias, tienen teja, ladrillo, cal, arena de toda suerte a media legua y menos no tienen madera de pino proveense de la sierra de Cuenca y Alcaraz a treinta leguas, no tienen yeso, traenlo del Pozuelo dos leguas y mejor de Manzanares, cinco leguas.
- 36.—Hay una iglesia buena nueva y otra que dicen la vieja y un castillo, hanse hallado idolos de bronce, mal formados que no se han podido entender de cual dios de la gentilidad fuese. Vi uno ha dias de Hercules de admirable hechura, pequeño teniase en pie y muy bien dorado, era de cobre, hanse hallado muchas monedas de romanos y muros dicenme que se han hallado monedas de barro.
- 37.—Todos los hombres en este pueblo son altos, sueltos, grandes sufridores de trabajos, son hombres de fuerzas, muy parcos en comer y beber y para todo hecho no son habiles para letras, diestros en tirar una piedra, muy lijeros y derechos, no se ha visto hombre natural gordo.
- 38.—Un cura reprendiendo al pueblo un dia de domingo que tambien era dia de Santo Tomas dixo: que bellaqueria dia de un Apostol y domingo y tan poca gente en misa en fin bien dice hay en esos evangelios vah qui destruis templum Dey:

Un sacristan clerigo, quiso el dia de Resurreccion dar hostias como se usa en algunas tierras, pasada la fiesta envio a los amigos algunos panes de ellas, uno pues dandole las gracias dixo: beso las manos de vuese reverencia por la merced que cada mañana me desayuno con aquel Santisimo Sacramento que me da la vida. El clerigo a esto dixo: hermano desengañaos que las hostias que os envie era pan como lo de vuestra arca, que solo el pan que el sacerdote consagra con aquellas sagradas palabras en el altar es Sacramento, con las cuales se mudo el pan que veis en carne y el vino en sangre verdaderamente, locual es representativo de la Pasion de Jesuchristo nuestro Dios y Señor, respondio otro labrador: tiene razon el Padre que yo he visto alli pintado la Cruz y tenazas y azotes y clavos.

39.—Despues que otra vez hize otra descripcion que habra dos años ha disminuidose el pueblo porque entonces tenia trecientos vecinos, hoy 10 de octubre de 1578 tiene docientos y cincuenta es la

causa el año tan esteril y las alcabalas y el termino poco y se van a vivir a Almagro.

- 40.—Todos los vecinos son labradores no hay hidalgos, gozaba el pueblo del privilegio y carta executoria que tenia de la reina doña Berenguela hasta el año de 1540 segun adelante se dira.
- 42.—La gente es pobre, no tienen grangerias mas que labrar, seran mas pobres por tenerlos muy oprimidos Almagro.
 - 43.—Hay Justicia Seglar y Hermandad.
 - 44.—Hay dos Regidores perpetuos, no tienen provecho.
- 45.—Tiene termino redondo y muy poco, lo demas es comun con Almagro, Daimiel, Manzanares, el Moral, tiene una dehesa boyal, dicese la Moheda, tiene otra contigua que tomaron a censo de la Orden, venden parte de ella a obejas, vale cien mil maravedis poco mas o menos, es causa que se sustente el pueblo.
- 46.—Es comun forma que la reina doña Berenguela, Reina de Castilla pario en este pueblo al santo rey don Fernando y le dio privilegio al Maestre de la Orden de Catalatrava. El privilegio no dice que es muy corto otro mas que le dona por bien de su alma al Maestre y frailes el dicho lugar. El señor Rey don Fernando por su privilegio que es mas estenso aprueba la dicha donacion y que de mas de esto a todos los hace libres que nunca paguen pecho ni tributo, fue pleito en tiempo del Rey Don Alonso y el Rey don Enrique y vencio Bolaños de que tiene dos cartas executorias en tiempo del Emperador Carlos quinto, otra vez se volvio al pleito que fue el año de 1540 y por no saber entenderlo fueron condenados a pagar el alcabala, la razon que tenia Bolaños a no lo pagar era que a la sazon que el rey don Alonso pidio a Bolaños el alcabala por su cedula mando que si Bolaños al tiempo que el rey su padre tuvo cercado Algecira no pague monedas ni pecho, que no lo pagase, y si lo pagaba que todavia lo pagase, fue sentencia que no lo pagase y ansi tiene de esto carta executoria y lo mismo en tiempo del rey don Enrique el primero, a lo ultimo fueron derribados por no articular que cuando estuvo cercada Algecira no la pago por nunca por razon de la carta executoria ansi que hoy pagan el alcabala y servicio y aunque legistas las han avisado que tienen remedio no quieren tratarlo, no pagan pedido ni moneda forera ni chapin, antiguamente se consentian un hospedaje cuando eran libres, al tiempo que el cura echaba las fiestas todo el pueblo decia un responso por el anima de la reina doña Berenguela y sucesores, ya no se dice.
 - 47.—Es de Su Majestad como esta dicho.
- 48.—Hay una iglesia perroquial de la advocacion de Santiago frater domini hala hecho el pueblo en treinta y seis años, es buena.
 - 50.—Hay un rector que pone la Orden de Calatrava subtrageron-

BOLAÑOS 135

se del Arzobispado de Toledo en tiempo de Frey Francisco Ximenez Arzobispo de Toledo, vale el curato sesenta mil maravedis.

51.—Tiene dos ermitas una de Santa Maria del Monte antigua y otra de los Sanctos Cosme y Damian.

52.—Guardanse las fiestas Cosme y Damian por la peste y San Gregorio no he sabido porque, la fiesta de San Gregorio Nacianceno por la langosta y San Josef a instancia de Resgente Virues que fue un docto y santo freyle de la Orden de Sancto Domingo de Almagro el cual con su doctrina y sermones pudo tanto que movio a estos pueblos circunvecinos a la votar y murio este año de 1577.

54. Hay un hospital sin renta, dio la casa Teresa Arias de San-

dobal, solo se acogen peregrinos.

56.-Este pueblo se incluye en el territorio de Orito y ansi se nombraba la provincia Oretana, fue destruida en la general destruicion de España ahora lo que era Oreto, decimos Cuenca de la dehesa en que esta. Ha quedado solo una iglesia en dicho Oreto que debia ser templo de la diosa Proserpina, segun parece en una piedra que se quito de la puente y se trujo a Almagro, de que hizo mencion Rades en la historia que hizo de las Ordenes; no ha quedado otro vestigio del pueblo hoy son villares, no debia ser en el tiempo de romanos muy curioso porque el templo era muy basto y mal edificado hallanse alli muchas monedas de romanos, en el termino de este pueblo en la mitad del camino de Bolaños a Almagro al poniente por el camino que dicen de la quebrada un asiento de un lugar fue de romanos, por las monedas que de el se han hallado, en las Ribes al setentrion, fue otro lugar que se dice ahora Jorrovilla, desde alli por un arroyo abaxo hay muchas plantas de casas, debian ser de moros porque se han hallado sepulturas de ellos van casi continuadas hasta una ermita de Santo Andres do parece que hubo un lugar de cien vecinos, va el arrovo desde alli hacia occidente con algunas casas hasta dar en dos ermitas de Santa Maria la Blanca y Santiago envocandose por dos cerros y volviendo derecho a septentrion do fue una gran poblacion, hay una fuente, esto cae en termino de Almagro y en su historia, pero porque fue el arrovo de el termino de esta villa a do fue alli he hecho cuento dello. A la parte del medio dia, dos tiros de arcabuz de Bolaños hubo una pequeña poblacion, hanse hallado enterramientos de gentiles y pesos y valanzas y idolos de bronce mal formados dicen que aqui se han hallado las monedas de barro y monedas de Romanos. Hay otro asiento de lugar una legua de Bolaños al oriente en la falda de la sierra del Pardillo, hanse hallado pesas de bronce de pesar dos libras y media de las nuestras y una y media.

57.—Todos los vecinos en comun son altos, tienen agua agria no se hace cuenta de la dulce para beber aunque la hay buena, a la parte del Oriente estan las venas del hierro do dicen que viene agua agria,

es maravilla que en este pueblo no hay hombre natural gordo son en estremo sueltos y no amigos de mucho vino, entiendo que debe ser

por el agua tan gustosa.

Muchos han querido dar razon porque el agua es agra, unos dicen que pasa por venas de verro y que ansi es agua agra, puedeseles responder que en muchas partes hay venas de yerro y el agua no es agra antes tan aherrumbrada que no se puede meter en la boca, otros dicen que pasa por venas de alumbre, tambien parece fuera de proposito porque si ansi fuera, fuera tan dañosa y corrosiva que antes matara que diera salud, otros dicen que por venas de plata, porque afirman que bebida con plata esta mas agra; descoja el prudente lector la que mejor de esto le cuadrare. No me ha parecido fuera de proposito escribir aqui lo que con muchos he porfiado y es que estan dos fuentes que llaman hoy los Hervideros en el termino del pozuelo o Almagro junto al rio Xabalon dos leguas de Almagro, las cuales me parece que tienen las mismas señales que la fuente famosa de Lieja porque bebiendose no se siente hasta que se acaba de beber, es aherrumbrada, tiene las mesmas ampollas para arriba. En tiempo de romanos hubo alli algunos edificios. Estando yo enfermo de piedra la hice traer y me hizo provecho aunque traida a casa pierde el herrumba y no es tan aspera. Esto he querido escribir porque podria ser que describiendo aquellas tierras no hiciesen cuento de esto que me parece que es digno de escribir, pareceme que Su Majestad haria una cosa digna de si si a sus protomedicos hiciese inquirir y examinar si tiene la virtud de la agua de Liexa en Francia y pues tiene las mismas señales podia ser que tuviese la misma virtud que pudiese ser que el Dios Misericordiosisimo hubiese oxicido casi en la mitad de España otra tal fuente como en Francia que los apasionados de aquellas enfermedades no tuviesen necesidad de salir de su reino sino que en su casa a pie enjuto hallasen remedio en sus fatigas.

Hay algunos de opinion que la reina doña Berenguela no pudo parir en Bolaños por estar en los fines de su reino y que no baxaria tanto aca, yo no afirmo que pario aqui pero respondo que el infante don Alonso hijo del Rey de Leon, del segundo matrimonio despues de haber dexado a la reina doña Berenguela se hizo enterrar en convento de Calatrava que debia ser entonces de grande sanctidad y religion y por estar mas cerca de las conquistas que entonces tenian, fundarian por aqui su asiento.

En este pueblo y en todos los de Calatrava se padece hoy la mayor hambre que yo he leido fuera de aqui, la que Dios envio a Samaria y a Jerusalem, porque en comun comen cebada y muy poca y aunque venden las haciendas no hallan quien las compre, han venido a tanto estremo que en algunas casas se pasan sin pan dias, comiendo solos navos cocidos y otras yerbas, han venido a tanto que se han coBOLAÑOS 137

mido las bestias que se han muerto por los campos han muerto algunos de hambre.

Yo Agustin del Castillo, clerigo, vecino de la villa de Bolaños a quien se cometio el cargo de escribir esta historia, lo escribi de mi mano, que va escrita en tres fojas; acabose a diez dias del mes de diciembre de mil quinientos y setenta y ocho. Agustin del Castillo.

En la villa de Bolaños, en diez dias del mes de diciembre de mil e quinientos y setenta y ocho años la entrego el Padre Agustin del Castillo, clerigo la dicha discrecion e dixo ques la que conforme a los capitulos se puede responder y el señor Pedro Ortiz, alcalde mando se junte con los autos e mandamiento del dicho señor Gobernador e del dicho señor alcalde mayor y se envie originalmente ante Su Majestad como se manda, lo firmo.—Pedro Ortiz de Pastrana.—Por su mandado Sebastian de Valver.—escribano.